



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

## SBIF emite nueva normativa de liquidez para la banca

---

Julio 2015



---

Esta nueva norma busca  
avanzar en la  
implementación de los  
estándares internacionales  
de gestión del riesgo de  
liquidez (Basilea III)

# Principales objetivos

Perfeccionar  
los actuales  
requeri-  
mientos  
normativos  
sobre  
descalces de  
plazo



# Principales objetivos

Perfeccionar  
los actuales  
requeri-  
mientos  
normativos  
sobre  
descalces de  
plazo



Fortalecer  
las políticas  
de gestión  
del riesgo  
liquidez en  
la banca



# Principales objetivos

Perfeccionar los actuales requerimientos normativos sobre descalces de plazo



Fortalecer las políticas de gestión del riesgo de liquidez en la banca



Aumentar la calidad y cantidad de información entregada al público



# Principales objetivos

Perfeccionar los actuales requerimientos normativos sobre descargos de plazo



Fortalecer las políticas de gestión del riesgo de liquidez en la banca



Aumentar la calidad y cantidad de información entregada al público



Aumentar la calidad y cantidad de información entregada a la SBIF



# Principales objetivos

Perfeccionar los actuales requerimientos normativos sobre descargos de plazo



Fortalecer las políticas de gestión del riesgo de liquidez en la banca



Aumentar la calidad y cantidad de información entregada al público



Aumentar la calidad y cantidad de información entregada a la SBIF



Monitorear medidas cuantitativas referenciales de Basilea III



Perfeccionar  
los actuales  
requerimientos  
normativos  
sobre  
descalces de  
plazo



Se estandarizan  
criterios para calibrar  
modelos ajustados de  
liquidez



Se incorporan elementos  
para la medición  
consolidada del banco  
con filiales en Chile y en  
el exterior

Fortalecer  
las políticas  
de gestión  
del riesgo de  
liquidez en la  
banca



El Directorio debe definir el nivel de tolerancia y aprobar la política para administrar el riesgo de liquidez



El banco debe tener herramientas efectivas para administrar el riesgo de liquidez



El banco debe realizar pruebas de tensión para evaluar su posición de liquidez

Aumentar la  
calidad y  
cantidad de  
información  
entregada al  
público



Se debe divulgar  
información útil para  
inversionistas y  
depositantes



Se debe entregar  
información cualitativa  
y cuantitativa para  
apoyar la toma de  
decisiones

Aumentar la  
calidad y  
cantidad de  
información  
entregada a la  
SBIF en forma  
gradual



Se aumenta la cantidad,  
frecuencia y alcance  
sobre la posición de  
liquidez del banco

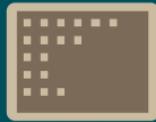


En diciembre de 2015  
los bancos deberán  
informar sus  
descalces de plazo  
bajo los nuevos  
perfeccionamientos  
normativos



En marzo de 2016 los  
bancos deberán informar  
los nuevos indicadores de  
monitoreo, que incluyen  
las razones de cobertura  
de liquidez y de  
financiamiento estable  
neto de Basilea III

Monitorear  
medidas  
cuantitativas  
referenciales  
de Basilea III



Indicadores de Basilea III:  
Razón de Cobertura de  
Liquidez y Razón de  
Financiamiento Estable  
Neto



En una primera etapa  
se usarán para  
monitoreo con el fin de  
hacer ajustes y  
calibraciones



Habrà un período de  
observación de los  
indicadores antes de  
su definición  
normativa final

**SB  
IF**